RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 340 -2015-MDLV

La Victoria, 09 de Julio del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud presentada por la servidora **YRMA BUSTAMANTE LEYVA**, y proveídos de autorización de las Gerencias respectivas, sobre Vacaciones Adelantadas correspondiente al período 2014-2015; y

Municipalidad Distrital UNIDAD PERSONAL LA VICTORIA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento de Visto y a lo dispuesto por las Gerencias correspondientes después de haber analizado el caso de la servidora solicitante, se ha determinado aceptar su petición, quedando autorizado para hacer uso de 09 días de Adelanto de Goce Vacacional correspondiente al Período 2014-2015;

Que, de conformidad con el Artículo II del Título Preliminar y Título III, Art. 20º y 37º de la Ley 27972, concordante por lo dispuesto por los artículos 110º, Inc. c), 118º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM y Art. 58º del Reglamento Interno de Trabajo; cabe atender la petición de Visto, al haberse acreditado el hecho que lo sustenta;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **ADELANTAR,** Licencia a cuenta de su Período Vacacional correspondiente al período **2014- 2015** (programadas para Diciembre 2015) solicitado por la servidora **YRMA BUSTAMANTE LEYVA**, los mismos que hizo uso de 09 días de su Adelanto Vacacional a partir del días **06 hasta el 14 de JULIO** del 2015 en vía de regularización (por motivo de encontrarse delicada de salud y realizarse unos análisis y chequeos al corazón),

ARTICULO SEGUNDO.- El servidor Victor Orrego Rivadeneira – (e) de la unidad de Personal, visa la presente resolución, debido a que la jefe titular de Personal Lic. Zara Bravo Valladolid se encuentra haciendo uso de su Goce Vacacional pendiente desde el 24/06/2015 hasta el 10 de Julio del 2015.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE